

la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Balance correspondientes al ejercicio de 2003.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, Francisco Guitart Ferré.—28.366.

PRONATUR ALIMENTARIA BALEAR, S. A.

*Convocatoria a la Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en C/Ollers, nave 10, Marratxí, 07141, (Mallorca), Islas Baleares, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2004, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Sustitución de las acciones al portador por acciones nominativas, restricción a la libre transmisión de las mismas y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales, esto es, los artículos 6.º y 8.º

Quinto.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales relativo a la designación de Presidente y Secretario de la Junta a los efectos de que sea el Administrador el Presidente de la misma.

Sexto.—Ampliación del capital social por emisión de nuevas acciones mediante aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marratxí, 1 de junio de 2004.—Francisco Hernández García, Administrador único.—27.948.

PROPER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Reina Mercedes 22, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Señores. accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día así como la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Único Ricardo Chicharro Martín.—28.370.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada número 14, de Madrid, el próximo 24 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido celebrarse en primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 del informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la elevación a públicos de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Cecilio Serrano Lorente.—29.173.

PROSEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en la Plaza de Pilatos, número uno de la ciudad de Sevilla, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria; y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, para el supuesto de que se declare procedente la repetición de la Junta General Ordinaria de 29 de junio de 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y renominalizar el valor nominal de las acciones.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la modificación estatutaria necesaria.

Sexto.—Nombramiento del Auditor o auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la Junta efectúen el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, en el domicilio social.

Están a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la

aprobación de la Junta así como, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Manuel Luis Sánchez-Molini Montes.—28.397.

PROTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social en la Carretera de Huelva a Matalascañas, kilómetro 51, Matalascañas-Almonte (Huelva), a las nueve horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas y treinta minutos el mismo día y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas del ejercicio 2003 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Matalascañas, 3 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Pilar Ferraro Manzano.—28.979.

PROSODIA IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PROSODIE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

SERVICIOS INFORMÁTICOS ABIERTOS DE TELECOMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal celebradas con carácter universal, el día 1 de junio de 2004, en Madrid, aprobaron el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las tres sociedades citadas con fecha 31 de marzo de 2004 y, en consecuencia, la fusión por absorción de Prosodie España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal y Servicios Informáticos Abiertos de Telecomunicación, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal por Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con extinción sin liquidación de las dos primeras citadas y transmisión en bloque de sus patrimonios a Prosodia Ibérica, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal como sociedad absorbente, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos del citado proyecto de fusión.